



10000

Montería, 18 AGO 2023

Oficio N° 004617

Señor(a)  
ANONIMO (A)

Asunto: Queja anónima contra el Director de Núcleo José de los Santos Martínez.

Señor ciudadano anónimo:

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara el trámite a su radicado **COR2023ER020886** de fecha 12 de agosto del presente año, en la cual dice: "solicite que "enviaran una comisión a investigar los hechos descritos en mi denuncia contra erick barboza lopez, rector de la institución educativa sergio martinez de planeta rica, Y QUE NO MANDARAN AL JEFE DE NUCLEO jose de los santos martinez, porque ese es su compinche" y justamente eso fue lo que hicieron, por eso es que la educación sigue igual. mientras manden al mismo señor a hacer la misma labor, donde es juez y parte, las cosas jamás mejoraran, hay pruebas que jose de los santos siempre favorece y favorecerá a erick lopez en sus "investigaciones", porque ambos se tapan con la misma cobija, poque ambos están haciendo las cosas de forma incorrecta. Por favor, que sean funcionarios de la SED distintos a jose de los santos los que lleguen a centro alegre y conozcan de primera mano la problematica que se vive en esa ie"; nos permitimos comunicarle que es necesario que esta entidad conozca los argumentos que debe dar el Director de Núcleo Educativo José de Los Santos Martínez, sobre su queja, razón por la cual se procedió a oficiarlo para que se pronuncie al respecto. Así mismo se le solicitó a la Secretaría de Educación del Municipio de Planeta Rica, su colaboración y acompañamiento para lograr aclarar los hechos denunciados por usted.

Finalmente, se informa que la notificación de la presente comunicación se realiza mediante aviso, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Atentamente

**LEONARDO RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: Hugo Téllez Poveda P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia

Proyectó: Alexis Mercedes Lakañ Puente -P.U. Área Inspección y Vigilancia

